Miércoles 25 de Enero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,344

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO 66 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	»
Por un año	20 00	
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris.........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 58.
» » ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité— 61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Miércoles 25—25—La conversion de San Pablo. Aunque en todas las conversiones de los pecados resplandece el poder infinito y la suma bondad de Dios, todavía hay algunas conversiones muy extraordinarias y singulares en las cuales se echa más de ver el brazo poderoso del Señor. Tal es la conversion de San Pablo, de la cual dice San Gregorio, que fué más milagrosa que la resurreccion de Lázaro, y como á tal la celebra hoy la santa madre Iglesia con grande fiesta y solemnidad.
25 dias transcurridos, faltando 341 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y se pone á las 6 h. 56 m.
Cuarto creciente (5.° dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Lóndres, Enero 23.

La Deuda Unificada del Uruguay se cotiza hoy en el Stock Exchange (Bolsa de Lóndres), á 69½.
(Via Norte-Americana).

Paris, 22.

Las negociaciones entabladas entre los Gobiernos de Francia y de Italia, relativamente al incidente de Florencia, acaban de tener solucion por medio de un arreglo amigable.

Paris, 23.

Mientras Luisa Michel estaba dando una conferencia en el Havre se le descerrajaron dos tiros de revólver, hiriéndola en una oreja. La herida parece séria.
El heridor ha sido arrestado.

Buenos Aires, 24 (8.10 a. m.)
(Recibido á las 3.40 p. m.)

Nada por Via Galveston.
En Salta el sábado se produjeron dos casos nuevos y el domingo, un caso. Comunican de Chicorana que hubo tres casos.
—El Consejo de Higiene de la provincia envió médicos y enfermeros.
—Van tambien miembros de la Cruz Roja.
—Del Puente de Inca comunican la muerte en manera horrorosa del profesor Dallera de la compañía Rajneri, en el paraje casucha de las Cuevas, habiéndola arrastrado la mula sobre la cual iba.
Entre los otros artistas de la Compañía hay tambien muchos contusos.
—A consecuencia de los fuertes calores considérase perdida una parte de las cosechas de maiz en la provincia de Santa Fé.
—En La Plata, Félix Rivas envió sus padrinos á Eugenio Sicardi, considerándole como autor ó inspirador de los artículos publicados por *La Capital* respecto á un pedido de préstamo al Banco Hipotecario.
—Sandford y Bower propusieron al Gobierno emitir un empréstito de ocho millones libras esterlinas, sin tipo fijo, y cuyo producto se destinaria á la conversion de la Deuda Nacional, externa del 6 por ciento.
—En Diciembre hubo en el Municipio 1478 nacimientos, 305 matrimonios y 1059 defunciones.
—Anúnciase la próxima venta de la línea del ferrocarril de Villa María á Villa Mercedes.—Compradores Sandford y Clark, reunidos en sociedad.
—Adquiere mayores proporciones la huelga, á la cual se adhirieron los cocheros.—Témese que se extienda todavía más.
—El domingo falleció la señora Juana Vivanco de Victorica, madre del Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
—Encuéntrase gravemente enferma una hermana del doctor Eilauri.
—Declaróse en quiebra la fábrica de calzados de Armano.—El pasivo asciende á 230,000 pesos.

Buenos Aires, 24.

La Bolsa acaba de recibir el siguiente telegrama:
Lóndres, 23—Gibbs apoyado por Baring tomará el Empréstito Uruguayo.
El lúnes próximo se emitirán un millon y medio de libras esterlinas para el Ferrocarril Nord Este argentino.
—*El Diario* asegura que el Ministro de Hacienda, doctor Wenceslao Pacheco, prepara un decreto reglamentando las operaciones de Bolsa y prohibiendo la venta de metálico á plazo.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La Penitenciaria

Con fecha 21 del corriente ha dirigido el Poder Ejecutivo un mensaje á la Asamblea General, manifestando que la Cárcel Preventiva, Correccional y Penitenciaria debe inaugurarse á la brevedad posible, pero que antes de efectuar la traslacion de los presos al nuevo edificio, el Gobierno se ha preocupado de estudiar la organizacion que debe tener el personal de empleados y el régimen que ha de observarse en dicho establecimiento penal.

El Poder Ejecutivo ha aprobado ya el reglamento general que ha de regir en la nueva cárcel y se dirige á la Asamblea haciéndole presente la necesidad imprescindible de aumentar el personal de empleados y de remunerar mejor sus servicios.

Nuestra impresion al leer este mensaje es que en él se fija el Gobierno en lo que es relativamente secundario, que es el número y los sueldos de los empleados de la Penitenciaria, y omite tratar de lo más esencial, que es de examinar si el nuevo edificio que se ha construido es adecuado y bastante capaz para establecer en él con la necesaria separacion la carcel preventiva, la correccional y la que propiamente debe llamarse penitenciaria, que es aquella en que los reos ya sentenciados cumplen su condena.

Nadie puede dudar de que cada una de estas tres cárceles debe tener condiciones distintas y estar sometidas á un régimen diferente. En efecto, no seria justo que el que está detenido por simples sospechas de culpabilidad soporte las penalidades que se impongan al que está ya purgando un delito ó un crímen en virtud de sentencia de Juez competente, y tampoco hay razon para que participen de la suerte de estos últimos aquellos que solo han cometido delitos leves y sufren una pena puramente correccional.

Segun nuestras noticias, tampoco la Penitenciaria que se ha construido tiene la capacidad y las proporciones necesarias para que puedan establecerse en ella las tres diferentes cárceles que el mismo Poder Ejecutivo menciona, y en el mensaje se expresa ademas que se ha adoptado el sistema celular.

No es ocasion de discutir las ventajas y los inconvenientes de este sistema. Entendemos que los hombres que más á fondo han estudiado el asunto, se han decidido, por decirlo así, al observar las consecuencias del aislamiento completo de los presos, y que en general la ciencia se inclina á reconocer la conveniencia de establecer el aislamiento durante la noche y el trabajo comun durante el dia.—De todos modos, repetimos, no es ya ocasion de discutir este punto, puesto que el edificio está terminado y construidas las celdas. Sin embargo, si resultase demostrado que es preferible el trabajo en comun de los presos durante el dia, tal vez no seria imposible construir un gran salon para que los presos ó cierto número de ellos se reuniesen en él á trabajar.

Entre tanto, nos parece que seria poco humano condenar á los que sufren prision preventiva ó prision correccional á no salir jamás de las estrechas celdas habitadas por los reos que consta que han cometido delitos graves.

Hace pocos dias habló nuestra amiga *La Razon* de un proyecto por el cual sin grandes gastos se podria convertir la Cárcel actual del Crímen en una cárcel de buenas condiciones. Nosotros manifestamos entonces que siendo esto así, valdria la pena de hacer ese gasto y llevar á cabo la obra, destinando el edificio de la calle del Yi á cárcel preventiva y cárcel correccional y reservando el edificio que acaba de construirse para cárcel penitenciaria propiamente dicha. Nos permitimos reproducir aquella indicacion, ahora que la Honorable Asamblea General tendrá necesariamente que ocuparse del asunto, con motivo del mensaje del Poder Ejecutivo.

No comprendemos que la Asamblea examine la cuestion solamente bajo el punto de vista de [illegible] de las cárceles y de los sueldos que á éstos deban abonarse. Por otra parte tampoco se ha publicado el reglamento general de que habla el Poder Ejecutivo y nos cuesta trabajo persuadirnos de que el mismo reglamento sea aplicable á los detenidos preventivamente, á los que sufren una pena correccional y á los sentenciados por delitos graves.

El Gobierno tiene prisa segun parece de instalar cuanto antes en el nuevo edificio á los presos de la calle Yi, y se ha dicho que ese deseo proviene de que quisiera economizar el alquiler que paga por el Cuartel de Serenos. Reconociendo nosotros que es muy laudable el propósito de hacer economías, no podemos sin embargo persuadirnos de la conveniencia de tomar una resolucion precipitada en este asunto; porque el problema de las cárceles es de gran importancia y vale la pena de estudiarlo y resolverlo bien, aunque para eso sea necesario gastar algunos cientos de pesos más.

Esperamos por tanto que la Asamblea aunque no proceda con tanta rapidez como el Gobierno desearia, examine detenidamente los diversos puntos que del mensaje mismo se desprendan, á fin de que los sacrificios hechos para la construccion de la Penitenciaria dén todo el fruto que de ellos debe esperarse, contribuyendo eficazmente á la mejora y progreso moral y material de nuestras cárceles.

Revista de los diarios de anoche

La España

Teme que el proyecto de ferrocarriles, por cuenta del Estado, sea tan fecundo en *maleficios* para el país, como aquel de las obras del puerto.

—Califica de «pretension importuna» la mocion que se atribuye á uno de nuestros ediles, referente á que vuelva á manos de la Junta Económico-Administrativa el manejo de los establecimientos de beneficencia pública.

Reconoce el colega ser cierto que va mucha diferencia de los pasados ediles á los actuales, y que si ahora los Establecimientos de Beneficencia Pública tuvieran que volver á ser administrados por la Municipalidad, ésta aunque se empeñara en ello, no encontraria en su seno, como encontró fácilmente su antecesora, ediles cachafaces que hicieran las perrerias y judiadas que hicieron aquellos ediles coroneles y tenientes coroneles y otras yerbas, en el Hospital, Manicomio, Asilos y demas casas de Caridad.

Pero apesar de que tiene la seguridad de que aquellas explotaciones y aquellos escándalos no volverán á repetirse, insiste en que lo mejor y más conveniente por ahora es dejar á los Establecimientos de Beneficencia Pública en manos de la Comision de Caridad, que tan buenos resultados está dando y que tan bien ha respondido á la confianza que en ella se depositó.

La Tribuna Popular

Pone en apuros á los diarios oficiales y al oficial 1.° de la Jefatura de Soriano, que se ha burlado del Presidente de la República al calificar de farsa el asalto á *La Reforma*.

El colega se apoya en declaraciones que incluyen entre los asaltantes «á soldados del regimiento que mandaba el coronel Galarza y que hoy está á cargo de su cuñado el mayor Ortega».

El Ferro-Carril

Dice que la repercusion que entre nosotros adquieren los hechos bandálicos que se atribuyen á las autoridades, es nada si se la compara con la que obtienen fuera del país, engendrando por virtud de la frecuencia con que se suceden, las más penosas impresiones respecto á nuestro verdadero estado social y político.

Y precisamente lo que más necesitamos, es que todos nuestros acontecimientos trasciendan al exterior como un *reclame* de nuestra organizacion administrativa que ha de ofrecerse como garantizadora de los derechos é intereses de todos.

Menos daño talvez causaria al crédito del país, en ese sentido, y en efecto, menos daño le ha causado, la produccion de una guerra civil con todo su cortejo de males, que esta série de pequeños é inicuos sucesos que vienen menoscabando los fueros de la justicia, y que parecen haberse normalizado con la marcha de este pueblo.

El Telégrafo Marítimo

Reclama justificadamente una pronta sancion del proyecto de ley exonerando de derechos de exportacion á los productos del país.

«Desde que se publicó el mensaje del Poder Ejecutivo elevándolo á las Cámaras, dice el colega, han quedado paralizadas todas las operaciones sobre frutos del país que pagan derechos de exportacion, porque es natural que los exportadores de esos frutos, en la incertidumbre de si ese proyecto se convertiria en ley se han mantenido prudentemente á la espera, y cuando más han realizado sus compras bajo tales ó cuales condiciones, en prevision de lo que pueda sobrevenir.

Somos de opinion que nuestros legisladores deberian dar siempre preferencia á esta clase de asuntos que afectan directamente al comercio, para evitar la demasiada larga paralizacion de los negocios, que importa paralizacion de capitales, y suele originar graves perjuicios.

En las actuales circunstancias la actividad y pronta resolucion de este asunto se hace tanto más necesaria, cuanto solo faltan veinte dias para la terminacion de las sesiones de la actual Cámara de Diputados, siendo conveniente y hasta honorífico para los señores Representantes que van á concluir su mision, dejar sancionada tan importante ley.»

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—La tregua de los confiteros—Delicias de la Cámara municipal—La burguesía y el proletariado—Krapotkine y el régimen de las cárceles—La Cámara municipal y el prefecto del Sena—Las cajas económicas postales—Aubertin—Pugilato—Ocurrencias diversas.

24 de Diciembre de 1887.

La famosa «tregua de los confiteros», los cuales reinan á tal punto que un diario de vasta circulacion acordóse de ofrecer como premio á los lectores unas cajas de confites, dura todavía la política tambien anda en féria, y el corresponsal está obligado á hablar de unos hechos minúsculos, que entretanto tal vez mas que los acontecimientos estruendosos caracterizan perfectamente la situacion.

En una de las últimas cartas mencioné los impuestos á que están sujetos los inquilinos en esta capital. Los lectores deben haber hallado que son algun tanto exagerados. El hecho tiene una explicacion. La Cámara municipal, con la idea de congraciarse con los proletarios, que forman la gran masa electoral, eximiólos de esos impuestos, considerándolos como indigentes. De ese modo, el número de los indigentes—indigentes de nombre y electores de hecho, que en 1887, eran de 517,177, pasó á ser por el cálculo del presupuesto municipal para 1888, de 621,129 habitantes, igual á más de la cuarta parte de la poblacion total. El número de las propiedades rurales siendo de 811,481, la Cámara municipal, siempre generosa, declara que 621,129 no pagarán cosa alguna, y que los 190,352 pagarán por todos.

Como era natural, semejante pretension de los radicales ha levantado protestas y es de esperar que el Gobierno no sancione esas fantasías municipales. Sin embargo, en las vísperas de la celebracion del centenario de la República francesa, esas teorías son curiosas de estudiar: la burguesía puso la Francia y la Europa casi entera, de piernas al aire á fin de librarse del yugo que le imponía la nobleza y el clero. Emancipada la burguesía, reinó y gobernó durante un siglo. Ahora á su vez el proletariado levanta la cabeza y quéjase de los privilegios que la burguesía está disfrutando. A tal respecto, el célebre anarquista príncipe Krapotkine dió una conferencia aquí, conteniendo revelaciones horrorosas acerca del régimen de las prisiones.

La prision de Clairvaux donde el pasó tantos meses, es una de las menos ruines de la Europa entera. El Estado alquila el trabajo de los presos á ciertos industriales que se establecieron en los alrededores. Los presos trabajan 13 horas, ganando un diario de 80 centésimos ó un franco; algunos llegan á tener un salario de uno y medio franco. Pero gracias á ciertos derechos pagos al Estado, cada uno de ellos viene á quedar con un franco por semana. Ahora los industriales no pagan en dinero sino en tabaco, y un mazo de tabaco que cuesta medio franco, es vendido á los presos por cinco francos, de suerte que el preso sale de allí sin un centésimo, mientras los industriales se enriquecen.

La tercer parte de los asesinos, dice el señor Krapotkine, consignados en las estadísticas, la mitad de los ladrones y los nueve decenios de los reos de atentados contra el pudor, son reincidentes; todos los años, 70,000 reincidentes son presos, sueltos y vueltos á la cárcel el año siguiente.

La Cámara municipal de Paris continúa dando que hablar mofándose del Gobierno y de los tímidos. Cuando surgió la candidatura del señor Julio Ferry, la mesa de la Cámara se instaló intrépidamente en el palacio de la ciudad y allí organizó la resistencia que se hubiese transformado en revuelta abierta si aquel candidato hubiese sido electo. Como los diarios oficiales reclamasen entonces pidiendo con instancia que el prefecto del Sena, representante del Gobierno central, fuese á morar al palacio municipal, la Cámara declaró redondamente que lo dejaria dormir en aquel edificio. Ahora, una fraccion del partido intransigente dió un paso adelante, y constituyó un grupo compuesto de 14 miembros que se llama: «nuevo grupo autonomista socialista». En su programa, dice que no solo no recela, sino que desea conflictos con el poder central, persuadido que de la lucha saldrán victoriosos los derechos de Paris, y que en frente de las diversas fracciones políticas, que representan el capital, era menester constituir un grupo que representase el trabajo.

—«Ya duró mucho, ya duró demasiado, dicen los catorce, el período de las humildes representaciones al Gobierno. Qué dieron ellas? Trascurrieron 17 años y el régimen municipal es el mismo. Paris continúa siendo una anomalía entre las capitales de Europa.»

Entretanto la Cámara municipal votó una cantidad de 150.000 francos para dos bailes que se efectuarán en Enero y Febrero. Los socialistas protestaron contra el gasto; el obrero Joffrin contó que durante el último baile, vió á mucha gente de frac embriagarse á punto de no poder dar un paso sin caer.

De un informe del Ministro de Hacienda consta que durante el año 1886, las cajas económicas postales dieron excelentes resultados; los depósitos subieron á 58¼ millones de francos, y fueron hechos por 239,502 personas. Comparados estos guarismos con los del año de 1885 presentan notable aumento, habiendo sido el número de los clientes superior de 18,400 y las cantidades depositadas superiores en valor de 6 millones á las del año de 1885. El 31 de Diciembre de 1885, la suma de las cantidades depositadas en las cajas económicas de los correos y los respectivos intereses eran de 199¼ millones. Los beneficios realizados por la caja económica postal han sido hasta hoy de 860 mil francos.

Aubertin, el autor de la tentativa de asesinato cometida contra el señor Julio Ferry, ha enloquecido, como anuncié en mi última carta. La locura era asumía carácter de locura furiosa, tanta la fisonomía del idiotismo. Cuando menos se esperaba, Aubertin recobró el sosiego y la razon, y empezó á hacer versos y á dibujar como si no hubiese tenido nada. Fué transportado á la enfermería de la prision de Mazas, donde los médicos están examinando dia por dia su estado mental.

El señor Julio Ferry está restablecido. El dia 20 al inaugurarse el monumento de Edmundo About se halló presente, y fué el blanco de las mayores demostraciones de respetuosa simpatía por parte de las personas que allí se hallaban.

Dos héroes del pugilato, dos *boxers*, uno inglés y otro norte-americano, salieron de Lóndres para venir á luchar en combate singular en el territorio de la República. La policía inglesa largóse tras de ellos á fin de evitar el encuentro; pero los dos héroes habian tomado las necesarias precauciones para burlar la vigilancia. Alquilaron un vaporcito, fueron á una isla en los alrededores de Nantes, y allí cambiaron puñetazos en presencia de una concurrencia aristocrática, habiendo cada uno de los asistentes pagado 25 libras esterlinas para asistir al espectáculo.

—Los dos campeones, Smith el inglés y Kibrain el norte-americano, desnudos hasta la cintura, lucharon hasta el anochecer. La victoria quedó indecisa, y será necesario nuevo encuentro.

—Llegó el nuevo embajador de la Gran Bretaña junto de la República francesa, el eminente literato Lord Lytton.

—Acaba de construirse una sociedad astronómica, cuyo presidente es el conocido vulgarizador Camilo Flammarion.

—Ante el jury del Aix compareció un leñador, Juan Rocchia, de 55 años de edad, el cual despues de abusar de la propia hija, muchacha de 21 años de edad, por dos veces, mató los hijos-nietos que tuvo con ella. La hija fué absuelta y el mónstruo fué condenado á la pena capital.

—El «Proceso Clemenceau», pieza sacada del célebre romance de Alejandro Dumas (hijo) por el señor Armando d'Artois, fué representada en el Vaudeville con mucha aceptacion.

El dia 20 se inauguró en el cementerio del Pere Lachaise una estátua de Edmundo About, fallecido en Enero de 1885. Los señores Ernesto Renan, Julio Claretié, Francisco Sarcey y otros profirieron alocuciones para recordar la memoria de ese escritor fecundo y brillante.

—El señor Alize, tercer secretario de la embajada en Berlin, fué nombrado tercer secretario de la legacion francesa en Montevideo.

—El tribunal civil del Sena dió un consejo judiciario á la viuda del duque de Persigny, considerada como pródiga. Es sabido que el duque de Persigny fué uno de los brazos de Napoleon III para la ejecucion del golpe de Estado del 2 de Diciembre, y que Victor Hugo hizo de él un retrato imperecedero en la «Historia de un crímen.»

—Mme. Boucicaut, entre otros legados, dejó 8 millones de francos para fundacion de un hospital en Paris, mientras que el hospital sea servido por hermanas de caridad ó religiosas de la órden de las Agustinas y contenga seis cuartos destinados exclusivamente al personal del *Bon Marché*.

—El comandante Mac-Donald del navío *Prince Leopold*, dió pormenores circunstanciados acerca del globo «Arago» que cayó en el Océano ahogándose los señores Lhoste y Mangot.

—Ayer subió al cadalso el parricida Pollet, que asesinó á su propia abuela. La ejecucion tuvo lugar en Laon, y el condenado fué á la guillotina con el trage de los parricidas: descalzo, y un velo negro en la cabeza.

—El teatro del Odeon vá á poner en escena un drama en un acto de Sarah Bernhardt titulado: *Ceci tuera cela*, Esto matará á aquello.

X.

DE ESTADOS UNIDOS

Washington, Diciembre 15 de 1887.

Actualmente se celebra en esta capital, en el hotel Ebbitt, una convencion secreta de criadores y comerciantes en lanas, considerablemente alarmados por el movimiento que se hace sentir á propósito de la tarifa.

Los manufactureros de lanas parecen andar muy por las nubes, al paso que los más fuertes mercaderes en lanas extranjeras están decidamente en contra de la anhelada suba de los impuestos.

La aversion de los manufactureros á mancomunarse para peticionar al Congreso en favor de una proteccion á la lana todavía mayor, puede significarse que se inclinan en direccion opuesta y anslan ver libre á la materia prima.

Un estanciero de Tejas, opinando sobre el particular y quejándose de injusticias remediables por la legislacion en perspectiva, observaba que «las lanas de Smyrna y Douscoi que van en gran escala á la manufactura de cheviots, se registran á 2¼ centavos la libra. Actualmente, cuando los criadores extranjeros de estas lanas que han estado cruzando su ganado indígena con merinos finos, esas lanas deben ahora pagar 10 á 12¼ centavos la libra. De suerte que hay una rebaja en otro sentido. La lana de inferior calidad, registrada como desecho halla eventualmente su camino en las factorías de estambre. Pero la perspectiva de alivio no es nada alegre.

Otro decia: debemos tener proteccion, ó los productos de la lana irán contra la pared. Los manufactureros del Este nos acompañan. Si son tan miopes como para pedir lana libre, deben esperar ver todas las existencias lanares irse con ello.

—Sigue siempre á la órden del dia la cuestion de la revision de la tarifa, asistida principalmente por la funesta ala de demócratas encabezados por Mr. Randall, que es la piedra puesta en el camino de su partido deseoso de realizar reforma tan apremiante.

Proteccionista obcecado, cree Randall en la proteccion para bien de ella, y su ideal es que la cuestion de la renta se subordine á las exigencias del manufacturero norte-americano.

El monstruoso superavit no *turba il pensiero* al mefistofélico proteccionista; él lo removerá con solo abolir el impuesto de la renta interna sobre el aguardiente y el tabaco, porque no se preocupa de la lana y mantas libres, del hierro y acero libres.

Sus teorías económicas ni siquiera se modelan en sistema ó doctrina de ningun economista ó autoridad científica; y todo el caudal de su flamante ciencia consiste en sus propias convicciones audazmente sostenidas contra su partido y contra los principios mejor establecidos en el mundo.

A todo esto, la cuestion del exceso de produccion norte-americana, clama por un alivio.

En el banquete anual de la Cámara de comercio de Nueva York, un distinguido senador observó que el asunto quizá más importante para el inmediato futuro de este país es la extension de su comercio, especialmente en Méjico y las naciones sud-americanas. El enorme desarrollo de la industria interna ha hecho ahora necesario buscar mercados extranjeros para las producciones excedentes. El campo más halagüeño para tales operaciones está en los crecientes pedidos del continente americano de muchos artículos de que los Estados Unidos pueden, más que otro país, proveerlos.

—Los descubrimientos de dinamita en poder de agitadores sociales durante la última semana en ciertos puntos de Europa ha despertado aquí nueva alarma, conocida como es la solidaridad universal y unidad de miras y de accion de todas las ramas de anarquistas y socialistas.

La ruda experiencia de los tres últimos años abre el ojo al patriotismo previsor, y ya no se tiene en este país más tolerancia ni compasion para la tribu de revolucionarios de allende el Atlántico, cuando viesen á gritar contra las instituciones más libres de la tierra, á insultar la Constitucion de los Estados Unidos, á malquistar á los ciudadanos, á arrojar bombas en plena calle y romper trenes cargados de gente.

El espíritu de tolerancia para con la diabólica raza vá sustituyéndose por el de un reportamiento de la ley.

Al cerrar mi anterior correspondencia, quedaba el cabecilla Herr Most procesado en Nueva York. Acaba el Juzgado de declararlo culpable.

Hé aquí la foja de servicios con que aparece en el nuevo proceso segun confesion propia:

Convicto de traicion en Austria en 1860, con un año de prision; en 1870 convicto allí mismo y por el mismo crimen, cinco años de prision, escapando á favor de una amnistía general; en 1872 un año de prision en Berlin por llamar al emperador de Alemania «carnicero» y «degollador»; en 1874, un año y seis meses por su arenga en Berlin en el aniversario de la Comuna en Paris; en 1877, dos meses de prision en Berlin por blasfemia; en 1881, diez y ocho meses de prision en Inglaterra por aplaudir en el Freiheit el asesinato del czar.

Sus hazañas en este país son conocidas. Interrogado durante el actual proceso sobre si habia escrito el «Arte de la guerra revolucionaria» y un libro sobre la dinamita y otros explosivos, rehusó contestar fundándose en que podria la respuesta implicar acriminacion contra sí. Por igual razon rehusó, en medio de la mayor excitacion, contestar si creia que los explosivos modernos eran necesarios para llevar á cabo sus ideas; si habia aconsejado acerca de la manera más barata de manufacturar explosivos modernos; si habia advertido que una batería eléctrica usada á la distancia para hacer estallar dinamita, empleándose una espita de seis ú ocho pulgadas, cuando se dispone de poco momentos para escapar; si habia dicho que para una explosion á una muchedumbre una bomba es lo mejor, debiendo ser globular para producir espléndido resultados; si habia aconsejado un jarro de frutas lleno de bencina en el cual se colocase un vaso de medicina lleno de pólvora, herméticamente cerrado y con una espita, de suerte que al quemarse la ignea bencina se desparramaria; si aconsejó el empleo del veneno mortífero—curara—en puntas de flechas.

Nosotros comunistas-anarquistas — declara Most—no luchamos contra tal ó cual gobierno; no luchamos especialmente contra el de los Estados Unidos; nos oponemos al gobierno en sí; pensamos que el poder desempeñado por el gobierno debe abolirse.

Uno de los correligionarios, testificando, declaró haber sido miembro del partido internacional de obreros, cuya política era subvertir el gobierno pacíficamente, si fuera posible, ó en caso necesario por la fuerza. El testigo manifestóse contra la rebelion.—No creo—dijo—en la destruccion de clases gobernantes por la fuerza. Estoy familiarizado con las doctrinas del partido. Aquella es una de ellas. El partido internacional de obreros, á que pertenezco, está dirigido por Most; y es al que pertenecian los anarquistas de Chicago como jefes. La anarquía significa que el pueblo es quien debe gobernar, y no el gobierno. Significa que debe dispensarse del gobierno; que éste no exista, sino que cada hombre sea libre de hacer lo que le plazca. Las leyes serian las del sentido comun. El solo castigo de un hombre debe ser suyo. Lo sera su conciencia. Yo pertenezco al ala anarquista del partido. Hay dos alas, la socialista y la otra.

Para el apóstol Most, «las clases gobernantes» están en rebelion, y es posible hacer desaparecer lo único con que el pueblo cuenta: la Constitucion. Su divisa es: instruirse para la organizacion que pueda abatir la rebelion de la clase capitalística, pues solo con la lucha de ambos lados (partidos) es que entregarán lo que retienen.

Despues de todos los procedimientos del caso, ha sido el reo encerrado en las tumbas, con esta agravacion cruel é inconstitucional: privacion de cerveza!

—El movimiento de opinion preapuntado ha sugerido á un senador por Michigan la presentacion inmediata de un proyecto tendente á reglamentar y restringir la inmigracion á los Estados-Unidos, mediante á impedir el paso aquellas personas que aparezcan probablemente, no deseables ciudadanos.

El rasgo prominente del proyecto es una prescripcion por la que se exigiria de toda persona de nacionalidad extranjera con intencion de inmigrar á este país, proveerse de un certificado del cónsul de los Estados Unidos en su residencia, «manifestando sustancialmente que dicho cónsul está satisfecho prévia una diligente averiguacion de ser aquella persona conveniente y deseable para residir y naturalizarse en los Estados-Unidos.» A los inmigrantes extranjeros no provistos de tales certificados, no les será permitido por los empleados del departamento de inmigracion desembarcar en los Estados-Unidos.

El proyecto especifica que no se otorgue certificado á ningun reo de delitos políticos, ni á dementes ni demás personas incapaces para bastarse á sí mismos sin hacerse carga pública, ni á ningun anarquista ni nihilista ú otra persona hostil á los principios de la Constitucion ó forma de gobierno de los Estados Unidos, ni á ninguna persona comprendida en la prohibicion de la ley vedando la importacion é inmigracion de extranjeros *aliens* contratados para trabajar en los Estados Unidos, los territorios y el distrito de Colombia.

Si á esto se agregan todas las otras excesivas medidas tomadas contra el predominio del extranjerismo, figurando desde luego la tarifa proteccionista y las restricciones á la adquisicion de bienes raices, se caerá en cuenta sobre la gravedad y proximidad del peligro, que el legislador de este país busca ahora conjurar.

Ante la fecunda experiencia de esta República, delante de este espejo para las más jóvenes de Sud América, *Severus* ha invocado con énfasis la atencion del patriotismo americano; y cada dia se afirma en su conviccion de que debe en tiempo precaverse la nacionalidad y la estabilidad de las instituciones patrias, discerniendo y reglamentando discretamente la avalancha inmigratoria.

Hoy que he visto en un diario que «hay más millonarios en Buenos Aires que en ninguna otra ciudad de su tamaño en el mundo», apuntándose el excesivo de los modernos alcázares y los fabulosos capitales de los Bancos de la gran capital, paréceme oportuno anotar el tratamiento á que en Nueva York se sujeta á los Cresos por los fanáticos de la secta anticapitalística y por los *smar boys* y aquellos otros estafadores de profesion llamados *blackmailers*.

Cuando se conocen las molestias de los millonarios, se ve que su posicion es todavía menos envidiable y tolerable que la de los gobernantes, con todas las inquietudes é importunidades que la acompañan.

La gente pobre y los aspirantes inconsolables deben reflexionar sobre el punto.

Para no hablar sino de la metrópoli comercial de los Estados Unidos, noto que diariamente refleja la prensa las grandes y terribles incomodidades de los hombres ricos, hasta más allá de sus tumbas, pues que hasta roban sus restos para arrancar impunemente miles de pesos por su restitucion á sus familias, como en el caso reciente de Mr. Stewart.

—Los vampiros siniestros del anarquismo, del socialismo, de las vastas y misteriosas combinaciones operando con la *mot*, el *boycott*, la droga, la injuria y la comunidad lingüística, convierten en horribles pesadillas sus sueños, que serian apacibles en el pobre que no cuenta con un centavo para el dia siguiente, y á estilo de los sultanes de las *Noches Arabes* ven veneno por doquiera, en sus bebidas, lo mismo que en sus delicioso manjares y costosas golosinas.

No ha muchos años Phil-Armour, conocido en el mundo por el más fuerte comerciante en [illegible] de Chicago, por el veneno de la harina de trechel enviada á su casa desde una especería de familia; y gracias á la prevision de su esposa se halló de las averiguaciones bastante extrigaima para haber muerto á cuantos comieran pasteles hechos de dicha harina.

Los dos mayores millonarios de este país, Jay Gould y William H. Vanderbilt, cada uno con más de $ 200.000.000, vénse á menudo asediados por bandadas de cuervos que mediante amenazas y otras mil tretas buscan arrancarles dinero. El placer de la apertura de la correspondencia diaria viene á cada momento plagada de aquellos ominosos graznidos, notificando al recipiente que dentro de una semana volverá al polvo de que provino, pues por órden ó inspiracion divina debe sufrir muerte segura.

Agréguese á esto que los millonarios se hallan siempre rodeados y seguidos de petardistas, mendigos é impostores, lo que hacia á Gould decir en cierta ocasion, que si fuera á dar 10 centavos por cada dollar pedido de caridad, hace tiempo que no le habrian dejado un centavo dentro de dos años.

¡Ay! si el millonario ha cometido alguna indiscrecion en su vida. Conocida del *black mailer* ó concusionario, es entonces una mina abierta á su infame industria. Describir la miseria, sangrarle despiadadamente en sociedad con su amante para lavar la ropa con jabon de oro, es todo uno.

Muchos de estos ricachones tienen que hacer legados especiales para todos sus amorcillos, para evitar que la herencia se vea despabilada en litigios, por el estilo de los conocidos en la República Argentina por de filiacion natural.

Refieren que uno de aquellos habia olvidado á una querida que, poseedora de un manojo de cartas de marchitado amor, las mandó al precio de pesos 40,000 figurando en la cuenta particionaria como gastos legales para librarse de ciertas reclamaciones.

Un escándalo mujeril de esa clase llevó á la tumba al ex-senador nacional Sharon. No ha mucho que el señor Fair se divorciaba de su mujer, no bastando todo su patrimonio para librarse de ella.

Iguales fueron las molestias domésticas del otro ex-senador Sanford y del filántropo Corcoran, están sitiadas por esa gente.

Gould, los astor, Vanderbilts y otros muchos ricos interesados en los ferrocarriles, suelen constantemente tener en proteccion suya uno ó más hombres en calidad de detectives.

Recuérdese el caso curioso de un perdulario japonés que fastidió hace poco á uno de los millonarios de Nueva York, creyendo el *crane* que una de las hijas del distinguido millonario habia caido en amor con él, colándose á la casa con sus curiosidades japonesas y siendo corrido del salon de recepciones varias veces hasta que fué arrestado.

El millonario hilandero Clark casi fué muerto por una demente que le roció la cara con una botella de ácido nítrico. La mujer habia sido despedida de los talleres, habia ido á parar al asilo y tentado suicidio.

¿Qué decir de la mala salud que padecen generalmente los millonarios? A los que no aflije la dispepsia, hasta hacer fútiles los primores de sus cocinas, sufre permanente neuralgia ó costean médicos por miles de dolencias por año.

Refiérese de uno de esos felices mortales atacado de insomnio que durante su senaturía en Washington, tuvo no menos de media docena de casas sin poder comprar ó consolidar á precio de oro su soñado sueño. Se fué al fin á uno de los principales hoteles alquilando todo el piso superior. Noche tras noche viajaba de un dormitorio á otro en busca de la almohada soporífica; pero todo en balde, y el canto del gallo, las serenatas de los gatos y aullidos de los perros, espantaban el sueño de sus párpados.

Severus, que aunque no debe á alma viviente ni un centavo, figura de buen grado en la hueste de los pobres, no ha sentido jamás la más leve comezoncita de envidia por los millonarios; al reparar en las inquietudes preapuntadas; en el ningun placer y antes bien cuidado y ansiedad que exije cada millon de pesos invertido; en los celos y querellas que se alimenta entre sí la no saciable familia de millonarios; pero dicho sea con la sinceridad que la caracteriza:—bienvenido seria un cheque de 1.000.000, de pesos que en arranques de orgullo y vanidad herida suelen por fórmula tirarse á la cara los millonarios.

Severus.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Enero 23 de 1888.

Hallándose vacante el Consulado General en España, el Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Cónsul General de la República en España, al ciudadano don Pedro Casamayou.

Art. 2.° Expídase la patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

TAJES.
Ildefonso García Lagos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Enero 23 de 1888.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° Apruébase el nombramiento de Cónsul de la República en Flesinga (provincia de Zeelandia) hecho por el señor Cónsul General en Holanda, á favor del señor don Jacob Welkens.

Art. 2.° Expídase la patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

TAJES.
Ildefonso García Lagos.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 24 de 1888.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1.° Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Juan P. Castro (hijo) del cargo de oficial 1.° de la Fiscalía de Gobierno á quien se le agradecerán por nota los servicios prestados.

Art. 2.° Nómbrase para reemplazarlo al doctor don Manuel J. Devicenzi.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

TAJES.
Julio Herrera y Obes.

LITERATURA

La carta de ella

Pancho: ahí vá mi carta, tu que escribes
Con estilo retórico, estudiado,
Perdona si en mi carta no recibes
Pruebas de gran saber, mi dulce amado!

El más sabio científico del mundo,
Qué sabe de este mal de los amores?
Y aunque análisis de él hagan profundo,
Qué niños grandes son muchos doctores!

Si el corazon la mano vá guiando
Está demás para el amor la ciencia;
Que cualquiera mujer si escribe amando
Toda una Sevigné es de elocuencia!

. . . .

Pasar te veo todas las mañanas
Montado sobre aquel corcel fogoso
Que se encabrita cabe mis ventanas,
Y te siente llevándote orgulloso!...

Oh! no tiene la flor que rauda viento
Mece con blando céfiro no rudo,
El aire aquel de gracia y sentimiento
Que tienes, mi hechicero, en tu saludo!

Cuando se pierde tu gentil silueta
Lejos, que dora el sol con rayos rojos,
Me oprime el pecho y, ay! me siento inquieta
Y á mi pesar núblanse mis ojos!

Cierro el balcon: recuerda mi alma loca
De amores, que es tu frase amante, flecha,
La que al salir del arco de tu boca
Al blanco de mi pecho vá derecha!...

Tu voz recuerdo que vibró en tierno
Acento en mi interior que me adormía,
A esa voz, como infante en el materno
Seno se adurme cuando muere el dia!

No siento cuando de mi lado alejas
Tu presencia, ese mal que llaman celos;
Mas, pienso que si fueses á otras rejas,
Seria el más feroz de los Otelos!

Lecho de rosas San Lorenzo tuvo,
Comparado á la pena que devora
Al corazon amante que amor no hubo
Y que desdenes y desvíos llora!...

Pienso en eso cerrando los cristales;
Y que porque no tenga celos creas
Que te amo ménos, ¡son los celos, males
Que matan la moral en las ideas!

Yo nunca he de pedirte estrecha cuenta
Si de una Frine al lado te embriagas,
Y si este amor que cada dia aumenta
Con tus desdenes más que ingrato pagas!

Saber no quiero si tu dulce boca
Agria por el licor que ofrenda Baco,
Besa los labios de bacante loca
Que exhalan ácre aroma de tabaco!

Y tampoco si en tálamo escondido
Sacrificas á Amor saber no quiero;
Saber me basta que yo te hé querido,
Que te amo ciega y que por ti me muero!

. . . .

Cuando estoy sola, apoyo las megillas
Entre las palmas de las manos: pienso,
Cuando amante me besas de rodillas,
Tu amor jurándome, tu amor inmenso!

Con el cristal de la ilusion te veo,
Mas amante y rendido que no viera
Ante sus piés, Julieta á su Romeo,
Dándole con su amor su vida entera!

. . . .

Ay! la Envidia, fiera trepadora
Que del talento al pedestal se abraza,
Mónstruo ó sierpe que todo lo devora,
Y las flores del genio despedaza;

Silbó á mi oido que te olvide ingrata,
Que en saber y en amor tu estás mintiendo;
Si no existiera el lazo que á ti me ata
Creeria... pero, que es calumnia entiendo!

No sé si es genio inútil tu talento,
Solo sé que por poco haber pecado,
Podrian elevarte un monumento
Con las piedras que Envidia te ha lanzado!

Para ahuyentar la pena que ocasiona
En mi la artera envidia, corro al piano;
El templo del error se desmorona
Al surgir tú, evocado por mi mano

Sobre las teclas de marfil sonoras,
Y así huyen los fantasmas del olvido;
Porque eres de la ausencia en esas horas
Tristes, cuanto más lejos, más querido!

. . . .

Yo espero en ti! aunque el dolor combate
Mis pasiones, aunque al amarte muero,
Sufre mi corazon más no se abate;
Pues que eres mi esperanza, en tí yo espero!

. . . .

Adios! no vuelvas á cruzar los mares.
Sucumbiria con mi amor á solas,
Si la endecha al cantar de los pesares
Me hablaran otra vez de ti las olas!

Lejos de ti, mis ojos que crees bellos,
La causa de mi afan en vano buscan;
Si tu mirar no se extasia en ellos
De otros ojos la luz no los ofuscan!

La rosa de mi boca está sedienta
Y árida como flor sin dulce riego;
La nostalgia de amor mi sed aumenta
Mas que sintiendo de tu beso el fuego!

. . . .

Adios mi bien! un beso aquí te mando;
Y cuando así esta carta tu mano abra,
Mi beso ha de salir y á ti volando
Suspenderá en tu boca la palabra!

Acuérdate de mí! que espero sabes,
De unirnos por amor la hora suprema!
Esta va á ti por mensageras aves;
Adios mi corazon, tu adorada *Emma*!

F. Caraciolo Aratta.

Montevideo, Enero 1888.

EXTERIOR

Conferencia azucarera internacional

El protocolo firmado por los representantes de los países que han asistido á la conferencia celebrada en Lóndres, dice así:

«Los firmantes, delegados de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Rusia y Suecia, reunidos en Lóndres el dia 24 de Noviembre de 1887, para acordar las bases de un convenio relativo á la supresion de primas en la exportacion del azúcar:

Teniendo en cuenta que en el curso de las deliberaciones, y con objeto de llegar á la extension de un convenio de prácticas aplicaciones, se nombró una comision que ha cumplido su encargo redactando un proyecto de convenio que, despues de haber sido examinado por los delegados, se ha de someter á la consideracion de sus respectivos Gobiernos, los cuales deben enviar su adhesion al Gobierno de S. M. Británica antes del dia 1.° de Marzo próximo, acerca de los principios sentados en este proyecto de convenio que es adjunto al presente protocolo, acuerdan:

Que todos aquellos Gobiernos cuya respuesta sea afirmativa comuniquen al Gobierno inglés, antes de la fecha mencionada, documentos en que se indiquen las bases de aplicacion del sistema de taxacion y las cantidades de azúcar producida.

Además, cada Gobierno declarará al mismo tiempo, para que haya uniformidad, si está dispuesto á admitir en uso para las transacciones, el método francés generalmente empleado en el comercio de varias partes.

Con respecto al artículo 3.° del referido proyecto de convenio, los delegados franceses son de opinion, que el sistema propuesto por Bélgica no ofrece todas aquellas garantías que son de desear para la supresion de las primas en que las altas partes contratantes han convenido para proteger, por lo cual aceptan este artículo con cierta reserva. Los delegados de Alemania, Austria-Hungría, España, Italia, Holanda y Rusia hacen tambien las mismas reservas que los delegados franceses.

Lóndres, Diciembre 19 de 1887.

Proyecto de convenio adjunto al protocolo de 19 de Diciembre de 1887

Las altas partes contratantes, deseando llegar á un acuerdo respecto á la total supresion de las primas en la exportacion de los azúcares, han resuelto concluir un convenio con dicho objeto, y al efecto sus representantes, despues de consultar con los plenos poderes que tienen de sus respectivos países, y hallando que están conformes con aquellos, han convenido la redaccion de los siguientes artículos:

I.—Las altas partes contratantes se comprometen á tomar ó á proponer á sus Cámaras aquellas medidas que puedan constituir una absoluta y completa garantía acerca de la supresion de primas, declaradas ó encubiertas, en la exportacion de los azúcares.

II.—Las altas partes contratantes se comprometen á adoptar ó á proponer á sus respectivas Cámaras un sistema de derechos [illegible] del azúcar producida ó [illegible] para el consumo, siendo una de ellas la supresion de las primas en conjunto, y colocar [illegible] mismo régimen la industria de la glucosa y las que se relacionan con la extraccion del azúcar de melazas.

III.—Como Bélgica no está bajo las mismas condiciones respecto de la aplicacion del sistema de derechos en las cantidades de azúcar producida, el régimen existente establecido en este reino será mantenido reglamentado de la siguiente modificacion:

«El total del derecho ó impuesto será reducido de 45 á 25 francos, á contar desde el dia en que este convenio se plantee por los países convenidos.»

IV.—Se concederá los mismos derechos y preeminencias de este convenio á todos aquellos Estados, colonias y demas posesiones de las altas partes contratantes, siempre que no adopten el sistema descrito en el art. II de no imponer derechos [illegible] de señalar á los azúcares para exportar, tanto en bruto como refinado, ninguna rebaja ó disminucion en los derechos que aquellos adeudan.

V.—En el caso de que un Estado que no haya impuesto derechos sobre el azúcar intentara hacerlo, dicho Estado se limitará solo á establecer estos derechos sobre las cantidades de azúcar producida ó sobre la cantidad consumida, ó por lo menos, no conceder ninguna rebaja, disminucion ó cosa parecida sobre aquellos.

VI.—Las altas partes contratantes cooperarán á cada una de las mismas las disposiciones y leyes que para tal efecto se hayan adoptado en sus dominios.

VII.—Los Estados que no han tomado parte [illegible]

Rafael Ruano y Ca.

IMPORTANTE REMATE A PLAZO

1182 cuadras 7000 varas cuadradas campo flor

CON COSTA AL GRAN RIO DE SANTA LUCIA

Inmediato á la Barra y á las Estaciones del Ferrocarril del Norte y del Ferrocarril Central, de esado del Rio Santa Lucía, cuyo canal pasa al costado de este terreno en una extension de más de cinco cuadras. Hermosa via fluvial para intercambio de productos, navegable hasta esta sin inconveniente alguno, de la que se sirve para el trasporte del carbon, etc., la Empresa de las Corrientes y la Fábrica Trinidad que quedan mucho más arriba.

Estos terrenos pertenecieron al gran ciudadano don Joaquin Suarez y en sus inmediaciones el Pueblo que lleva su nombre.

Campo actualmente ocupado por los Tejeras

DONDE NADIE VENDE

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Cerrito número 187.

El miércoles 8 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por que dén, sin base de venta, por disolucion de sociedad en condominio.

Esta valiosa é importante fraccion de terreno inmejorable para cualquier establecimiento agro-industrial, invernada, saladero, conservacion y congelacion de carnes, etc., con poblaciones, varios potreros alambrados y montes abundantes y buenos, con excelentes pastos, tierras de calidad superior sin cangrejales. En el centro del campo en la cumbre de una cuchilla alta, hay un pozo inagotable, surgente natural, de agua dulce, la que con un gasto insignificante se puede aprovechar para riego de setecientas cuadras; esto solo vale un tesoro.

Lindando esta fraccion por el Norte con los terrenos de don Sinforoso Cerujo, por el Sud con la propiedad de don Jaime Illa, que los divide al arroyo Duran tambien navegable, por el este con el Rio Santa Lucía y por el Este con don José Medina.

La colocacion del capital es segura como renta

Los arrendamientos en este paraje son muy solicitados y se paga corrientemente cuatro pesos por cuadra.

Oportunidad mejor no se presenta todos los dias para comprar una tan valiosa propiedad en las inmediaciones de Montevideo.

Títulos garantidos de primer órden

En el acto del remate se estipularán las condiciones de la venta.

El comprador oblará el diez por ciento del importe en garantía de su oferta.

Por planos é informes ocurrir á casa de los rematadores. 78-e-11-dpm.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas por segunda vez para la refaccion y ensanche de la oficina que ocupa la vistaría de Aduana.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de quien lo solicitare en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y con el sellado correspondiente, el dia 25 del corriente á las 2 p. m., y hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Enero 19 de 1888.

158-e-25 *La Direccion.*

CONVOCATORIA

Sociedad anónima de alumbrado á luz eléctrica «LA URUGUAYA»

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el 20 del corriente, por falta de asistencia del número necesario de accionistas, se convoca por segunda vez á asamblea general ordinaria para el dia 30 de este mes, á las 8 de la noche en el local de la sociedad, calle Yerbal núm. 14, debiendo los señores accionistas registrar sus acciones con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, 21 Enero de 1888.

Por mandato y autorizacion del Directorio.

174-e.30 *El Secretario.*

AVISOS

Al público Desde esta fecha y de comun acuerdo, se ha disuelto la sociedad de Ardito H os. que trabajaba en el ramo de almacen al menudeo, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio José Ardito.—Montevideo Enero 13 de 1888. 182.e26.

Oficial peluquero Se precisa uno, Rincon número 216. La Universal Peluquería. 179.e.26.

†

Peregrina Lertora de Sivori

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Octubre de 1887

Sus hijos, hijo político, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al novenario que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar los dias 26, 27 y 28 del corriente, á las 8 a. m., en la iglesia de San Francisco.

Unica invitacion.

EDITAL

No dia 30 do corrente mez de Janeiro, o Conselho Economico do cruzador *Trajano* receberá no Consulado Geral do Brazil, ao meio dia em ponto, propostas fechadas para o fornecimento de viveres e sobresalentes aos navios brazileiros estacionados ou que transitarem pelos portos do Rio da Prata d'esta data em diante até 31 de Dezembro de 1888.

As relações dos artigos á fornecer, tanto de viveres como de sobresalentes, acham-se no Consulado Geral do Brazil a disposição dos proponentes nos dias uteis das 11 h. da manhã as 4 h. da tarde até o dia 28 do corrente e bem assim as condições a que tem de ficar subordinados os contractos.

Os proponentes devem exhibir provas de serem commerciantes matriculados.

Com as propostas devem ser apresentadas amostras dos generos alimenticios que serão de primeira qualidade.

Todas as propostas devem mencionar os artigos com seus preços respectivos por extenso; as que não se acharem assim feitas não serão recebidas, como tambem as que mencionarem fazer abatimento sobre preço mais barato de outra qualquer que se apresente.

Bordo do cruzador *Trajano* em Montevideo, 23 de Janeiro de 1888.

O official de Fazenda
Victor Maria de G. Velloso.

186 e 30.

LIQUIDACION

La casa conocida por «Quincallería Alemana», en la calle de las Piedras num. 211 A, antes Cigarrería, está en liquidacion completa por conclusion de negocio, porque el dueño tiene que ir á Europa por asuntos de familia.

Se venden los artículos á precio muy reducido, como son cocinas á kerosene, lámparas, cigarreras, modas para cigarros, pitos, tabaco y otros muchos artículos del ramo de quincallería.

41.f.5 dpm. *G. W. Meiners.*

ENGLISH AND FRENCH SCHOOL

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

Director:—C. J. WILLIAMS

CALLE NORTE N.° 19—PLAZA INDEPENDENCIA

MONTEVIDEO

SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO-PUPILOS Y EXTERNOS

LOCAL VASTO É HIGIÉNICO 115-f.32

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(Entre Zabala y Misiones)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

Montevideo 9 dp.3°.

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

INAUGURACION DEL SERVICIO REGULAR ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

EL MAGNIFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

De 9,510 toneladas, clasificado 100 A 1 del Lloyd—Que inaugura el servicio regular de dicha Compañía;—saldrá de este puerto el 8 de Febrero próximo admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos de la Península y para Santa Cruz de Tenerife.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales por camarotes de lujo.

Para informes ó datos, ocurrase á sus Agentes

DIAZ Y TARANCO

117—ZABALA—117 29-f.8

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ⅜, ⅝ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.) 3136-in.5.3.ª-pág.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1888

Con un apéndice conteniendo *La Ley de Patentes de Rodados*, las *modificaciones introducidas la Ley de Patentes de Giro y su Reglamentacion.*

Desde hoy se vende en esta Imprenta por mayor y al menudeo.

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONOMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El **Específico Jeyes**, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178 64-perm.dpm!

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Migueleta números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm dpm. *José P. García y Ca.*

Vicente Torres y Ca.

Judicial Almoneda del magnífico terreno situado en la calle Colonia entre Defensa y Municipio.

El juéves 26 del corriente, á las 12½ empezaré la venta de los doce fardos cuerda cañamo averiada, con intervencion de Seguros y cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General de Aduana. 188-e.24.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados, que los exámenes de Ingreso, comenzarán el 1.° del entrante Febrero; y los libres y reglamentados de Preparatorios y Derecho, el 15 del mismo mes.

La inscripcion para los primeros, se verificará en esta Secretaría hasta el 31 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, y para los segundos, hasta el 8 del próximo mes en las horas indicadas.

Montevideo, Enero 16 de 1888.

Enrique Azarola, Secretario.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion del costado Este del edificio Hospital de Caridad, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría del Hospital de Caridad el dia 30 de Enero corriente hasta las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Enero 10 de 1888.

97-e. 30. *La Direccion.*

CLUB URUGUAY

Se llama á propuestas para el servicio de billares café y restaurant, en su nuevo local de la plaza Matriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en el local provisorio calle Rincon núm. 74.

Las propuestas se reciben hasta el 10 de Febrero próximo.

Montevideo, Enero 24 de 1888.

192.f.4 *El Secretario.*

OFICINA GENERAL DE PESAS Y MEDIDAS

Debiendo procederse el 20 del próximo mes de Febrero, á la revisacion anual de pesas y medidas, esta oficina previene al comercio en general que deben proveerse de las que necesiten para no incurrir en las multas que imponen los arts. 37 y 38 de la ley de la materia.

Los negocios flotantes y ambulantes deben concurrir á las oficinas respectivas, dentro de dicho plazo.

Montevideo, 24 de Enero de 1888.

195-f.24. *Los Contrastadores.*

Depósito de pianos, armoniums y MUSICA



DE JULIO MOUSQUES

159—Ituzaingó—163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason, y Hamlin, New York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 43-perm dpm.

O'DONOGHUE Y ASH

CIRUJANOS DENTISTAS

Calle 25 de Mayo, 256, frente al Hotel Centre

Extracciones de muelas, raices y dientes **absolutamente sin dolor**, por medio del gas, éter, cocaína, etc.

Chapas de oro y cautchouc, la *Corona Dental*, y emplomaduras de todas clases á precios que no admiten competencia.

Horas de oficina: 8 a. m. hasta 5 p. m.

A LOS CONSTRUCTORES

El abajo firmado, está autorizado de llamar á propuestas para la construccion de (32) *treinta y dos* casas económicas de un piso bajo con jardin y dos pisos altos cada una, y cada piso con entrada y escalera independiente, á edificarse en la Playa Ramirez, en la entera manzana señalada con el número 210, que linda por el Norte con la calle Isla de Flores, por el Sud con la de San Salvador, por el Este con la de Minas y por el Oeste con la de Tacuarembó.

En el estudio del abajo firmado, sito en la calle San José núm. 288, estarán á la vista de los proponentes los planos con el pliego de condiciones, todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. hasta el dia 25 del corriente mes.

Las propuestas se recibirán en el mismo estudio bajo sobre cerrado, retirándose el mismo recibo y serán abiertas el mismo dia 25 á las 4 de la tarde en presencia de los interesados que quieran intervenir.

El señor propietario se reserva de dar la preferencia á la propuesta que crea mas conveniente, como de rechazarlas todas.

Montevideo, Enero 9 de 1888.

Juan Tosi.

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José, á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle

R. Tojeiro

Continuacion del importante remate de solares—¡¡A Plazos—A Plazos!!!—En el barrio del Buen Pastor ó sea con frentes á las importantes calles de Pastor—Martin García—Cuñapirú—De los Libres—Justicia—Arenal Grande—A Plazoletas—Y rodeados por los terrenos comprados por la progresista sociedad...

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

El domingo 29 del corriente, á las 4 de la tarde daré principio y terminaré los últimos solares que quedaron sin venderse el domingo

ÓRDEN DE VENTA

A cualquier precio sin base ni límite, y á largos plazos que se estipularán en el acto de la venta.

Títulos de primer órden. Por planos y más informes ocúrrase al rematador calle de Paysandú núm. 172.

Todo comprador oblará el 10% del importe de la compra y en garantía de esta. 199-e.25.

José Sansevé

DE VALIOSOS MUEBLES

Direccion General de Impuestos Directos

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de *quinientos cuarenta y un mil permisos generales de Aduana, tres mil cien manifiestos de entrada, un mil novecientos de salida y diez mil ejemplares para actas de Registro de Estado Civil*, para el año económico de 1888-89, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta oficina, todos los dias hábiles desde las 10

Estracto de Tabaco de Virginia



CAJAS DE HIERRO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

C. F. J. Davie y Ca.

DOCTOR FLAGG

DENTISTA NORTE-AMERICANO

El Cid Campeador

CERVEZA NORTE-AMERICANA EXPORT MILWAUKEE

E. COOPER

INTERESADOS POR COSTAS EN EL JUZGADO L. DE COMERCIO DE SEGUNDO TURNO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

José B. Gomensoro

Eduardo Zorrilla y C.ª

Cipriano C. Silva

Angel E. de Mula

Serafin Salgado

J. M. Calvo y Ca.

Agustin Sorraco

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante — DUPONT

Saldrá el **18 de Diciembre** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el **25 de Diciembre** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante — LECOINTRE

Saldrá el **9 de Enero** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

3 — El agente **Cárlos de Ferrier.**

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guégan—Saldrá el **10 de Enero**, 1888 Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan: Fontaine—Saldrá el **17 de Enero** Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

Capitan: Le G...n—Saldrá el **20 de Enero** para **Tenerife, Dunquerke y Havre.**

Tarifa de pasajes

De 1ª $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

ENTRE RIOS

Capitan...... Saldrá el **30 de Enero** para **San Vicente, Dunkerque y Havre**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. — 31

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—BONAUD

Saldrá el 31 de Enero de 1888

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 — *M. Llamas y Ca.*

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El magnífico y rápido vapor italiano

VITTORIA

Capitan—GAVINO

Saldrá el **15 de Enero** de 1888, para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan—CAFFERATA

Saldrá el **25 de Enero** para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 — 32

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Este vapor completamente refaccionado y con excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase se establece en la carrera entre este puerto y Buenos Aires, cobrando los siguientes precios: Cámara, $ 4.50—Proa, $ 1.50—Carga, convencional.

Hará tres viajes semanales saliendo de este puerto los lúnes miércoles y viérnes.

Salidas de Buenos Aires mártes, juéves y sábados.

Agencia en Montevideo, Piedras, 186—*Enrique Vidal.*—En Buenos Aires, Reconquista, 117—*Estevan G. Bilbao.* — 63-pm

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

INDIPENDENTE

Comandante— ....

Saldrá el de Enero de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano, todo iluminado á luz eléctrica

PERSEO

Comandante—Cav. LAVARELLO

Saldrá el 7 de Febrero de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio,** Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. — 2

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria
DEL 25 DE DICIEMBRE AL 25 DE ENERO

Para administrar justicia durante el receso y para casos urgentes y administrativos, el Camarista doctor don Luis Piera, actuando el Secretario del Tribunal de segundo turno, don Juan F. Castro.

Para el despacho de los Juzgados Letrados de la Capital, el doctor Juan del Crimen doctor Montaldo.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Bonet para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del entrante Enero á las dos de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1887.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. — 3818-e.27.

ANUNCIOS

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle del Cerro núm. 91. — 23

Arteaga y Armas Han trasladado su escritorio á la calle Cerro-Largo núm. 68 — 124 e 25

Aprendiz Se necesita uno para una Casa de Cambio—Ocurrir á la calle de Colon núm. 36. — 151-f.26.

Al comercio El que suscribe participa que vendió á don Manuel Sasigay las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo de mi propiedad, sita en la calle Yaguaron, 77, esquina á la de Lima; el que tenga algo que reclamar lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Enero 23 de 1888.—*Francisco Carruzzi Hnos.* — 190 e28

Banco y contabilidad Cursos de noche para los dependientes.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministro de Comercio de Francia, Paraná, 26. — 136-f.17.

Billares Se venden muy baratos 10 lindas mesas de billar; sirven para carambola y casin; tiene todos los útiles completos de primera clase.—Darán razon en la calle Rio Negro núm. 124 y 126 entre Uruguay y Paysandú, Fabrica de Billares de J. L. Güze. — 108.mz.13

Byrrh Gran aperitivo del Siglo.—El vencedor de los aperitivos.—El verdadero restaurador del apetito.—Véndese en todas las confiterías y cafés. Unicos introductores, *G. Bernadou y C.ª*, 174, calle Sarandí. — 59-pm.

Casa de cambio Y PRÉSTAMOS de **Aquilino Berro**—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. — 2568-pm.

Cárlos Maria de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. — 2550-ot.3

Cipriano Herrera PROCURADOR.—Calle Cuareim 236. — 2178.

Café-Restaurant de la Poste—FRENTE AL CORREO—Servicio al sistema de la **Rotisserie Parisienne** ó á precios fijos: **Almuerzo, 0.60 Comida, 0 80.** Se reciben pensionistas—**Salon** para el servicio de **quinientos** cubiertos.—Posee **seis lindas mesas de billar,** recibidas expresamente de Paris para el establecimiento.—**Precio de la hora, 0.30.—El café** queda abierto casi toda la noche.—Se sirven suculentas cenas y la sin rival **sopa á l'oignon.** Está en combinacion con el **Gran Hotel del Prado** expléndido recreo, con inmensas arboledas, fuentes, trapecios, tiro al blanco.—Almuerzos.—Cenas.—Compartimentos primorosamente amueblados para familias.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 1511.—**J. Vedère.** — 41-perm.dpm.

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4. — 54-pm.

Doctor Leopold Ex practicante de la Clínica gynecológica del profesor Scanzoni,—Wuerzburg.—Especialista partos y enfermedades de las señoras.—Consultas: 1 á 3—Calle Colon, 192. — 65 perm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano **Especialista en partos y molestias uterinas**—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 128 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 885. — 42-perm.

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del Prof. Galezouski (Paris)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 1 á 2 y media.—Uruguay, 75. — 2074-pm.

Dr. Alberico Isola Médico Cirujano y **Oculista**—Participa á su clientela haber trasladado su consultorio á la calle Soriano número 222A — 3135.mz.5.

Dr. E. Figari Médico-Cirujano de la Facultad de **Paris. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176.** — 27

Despues del baile, ¿A DONDE IREMOS? A reconfortarnos con una deliciosa **sopa á l'oignon** en el *Café Restaurant de la Poste,* frente al Correo—Cenas de noche, conservas, perdices en escabeche, etc.—6 billares á $ 0.30 la hora. — 159-f.19.

Guinches á vapor en venta Los tres guinches á vapor salvados del vapor «Rio Yaguaron», perdido en la costa de Maldonado, se hallan depositados en la barraca del señor Goñero; el que se interese por ellos podrá tratar con Enrique Dupuy, calle 18 de Julio núm. 514. — 101.62.

Guinches á vapor construidos por la renombrada casa de Alex. Chaplin y C.ª, para arrastro de los animales en los saladeros; los hay en venta en los talleres de don G. A. Harley, calle Yacaré números 12 y 14. — 20

Inglés y aleman El profesor abajo firmado, empleado por el Superior Gobierno en el Colegio Militar, tiene clases en su casa, de dia y de noche; tambien se enseñan dichos idiomas en casas particulares.—Calle Arapey núm. 125 (altos).—*H. Kaufmann.* — 26-fb.2.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes. — 85.

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. — 30-p.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 236. — 10

Luis Melian Lafinur Abogado—Calle Ituzaingó 234 núm. — 21

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 68—Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de estearina. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Hnos.* — 35-pm

Quinta en Atahualpa Se alquila la quinta conocida por la de Pifarets, sita en la calle Fomento núm. 26, presentemente ocupada por el señor Ministro inglés; tiene toda la comodidad necesaria para una ó dos familias.—Para más pormenores, dirigirse á la Barraca de Cárlos Davie y C.ª núm. 6, Cerro-Largo. — 140 e.27.

Se vende una casa de altos y bajos, calle de Mercedes núm. 280 y 280 A; la casa baja con ocho piezas, cocina, algibe, letrina, despensa, dos patios, caño inglés de letrina interior y exterior, arrimos pagos; los altos con cuatro piezas, con balcon grande al frente, escalera nueva de mármol, cocina, letrina, agua corriente. Para verla y tratar, en los altos mismos de la casa, núm. 280 A, desde las nueve de la mañana hasta las cinco y media de la tarde. — 64-fo.9.

Se alquila una muy cómoda casa quinta pasando la Estanzuela á la derecha del camino á Punta de Carretas y con buen camino por ambos frentes.—Para tratar Cerrito 110. — 25.fb.3.

Se alquila una casa-quinta compuesta de 10 piezas con jardin al frente, sita en la calle de Hocquard núm. 119.—Para tratar, calle de Treinta y Tres, núm. 132 (altos). — 3378

Talabartería Inglesa Este establecimiento se mudó á la calle Colonia núms. 43 á 47, y ofrece sus servicios como anteriormente con todo esmero y prontitud. — 153-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berral. — 2



UNICOS AGENTES
PARA TODO EL URUGUAY
BOURNEAU & ETCHEBARNE
MONTEVIDEO
161-f.20.

AVISO A LOS CONSTRUCTORES
Banco Inglés del Rio de la Plata
EN MONTEVIDEO

Se llama á propuesta para la demolicion y compra de los materiales de los edificios que pertenecen al Banco, y que están sobre el terreno que forma la esquina N. E. de las calles 25 de Mayo y Zabala, con un frente de 26 varas á la primera calle, y de 50 varas á la segunda.

Las condiciones á las cuales deben sujetarse las propuestas están á la vista en la Gerencia del Banco, la cual se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si ninguna le conviniese, pero sí se obliga, en el caso de aceptar una de las presentadas, á aceptar la que ofrezca el precio más alto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Gerencia del Banco y se abrirán en presencia de los interesados el sábado 28 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Enero 16 de 1888.

142 e.28. — *El Gerente.*

GELATINA DEL COMETA MARCA DE FÁBRICA

Especialidades de Gelatinas:
Para clarificar los Vinos y las Cervezas
Jaleas de Frutas y Jaletinas de Carne, Géneros de *Confitería*, de *Pastelería*, etc.
Aprestos de los Tegidos, de las Sederías, de los Encajes, Tules, Sombreros de Paja, etc.
Esmaltes de las Fotografías
PEDIDOS POR COMISIONISTAS
E. MARGUERITTE, en PARIS
Depósitos en las principales Droguerías

Barraca Victoria
10—CALLE DE LAS PIEDRAS—10

CARBON DE PIEDRA

Cardiff,
Cocina,
Fragua,
Luz,
Coke,
Carbonilla

EN PANES PATENT
PARA TRILLADORAS
POR MAYOR Y MENOR
Se lleva á domicilio.
Teléfono «La Uruguaya» número 535.
29-pám.

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo

Por tres meses se abona **cuatro** por ciento anual.

Por seis meses se abona **seis** por ciento anual.

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año. Montevideo) 1.º de Octubre de 1887. — 6

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 22 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **23 de Enero de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000.	10,000
3 de	500.	1,500
3 de	200.	600
7 de	100.	700
16 de	25.	400
20 de	20.	400
30 de	15.	450
1,220 de	10.	12,200

1,300 premios —Juegan 14 millares. — 26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. — 40-perm

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. — 49 pm.

TRAMVIA
A LA UNION Y MAROÑAS

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 p. m. en el salon de la Bolsa.

Montevideo, Enero 22 de 1888.

170-e.31 — *El Secretario.*

EMPRESA
DE LAS
CANTERAS MONTEVIDEANAS

Este establecimiento contando con un numeroso personal, tiene á la disposicion de sus clientes cualquier cantidad que necesiten de adoquines balcones, losa, piedra de empedrado, cimientos, etc. etc.

Ventas convencionales, transportado á domicilio.

Calle Rivera, 545—Camino del Buceo.
Teléfono «La Uruguaya», 1157.

53-pm. — **C. Lagleize,** Gerente-Director.



EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.080,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3 % en cuenta corriente.
5 % por 10 dias de aviso.
5 % por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.º de 1887. — 18.

JARABE de BUCHU del Dor. ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

Sociedad Mini en liquidacion

La Comision liquidadora avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir con sus respectivas acciones al escritorio de la sociedad, calle 25 de Mayo núm. 371, desde esta fecha hasta el 20 de Febrero próximo, todos los dias hábiles de 12 á 2 de la tarde, á recibir el tercero y último dividendo de 22 % ó sean 220 por cada accion, previniendo que las cuotas de los accionistas que no concurran á este llamado hasta el dia prefijado en el presente aviso, serán depositadas judicialmente.

Montevideo, Enero 21 de 1888.

163.e.29 — *La Comision Liquidadora.*






Fabrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 250—Montevideo. — 30-perm.



FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina,** admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 1 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en **[illegible]** 3 á 4 cucharitas de [illegible] despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
3 MEDALLAS de ORO: Bruselas 1880, Lóndres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del *ELIXIR DENTÍFRICO* de los *RR. PP. BENEDICTINOS* en dósis de algunas gotas en el agua, cura, evita el cáries fortalece las encías y restablece la blancura primitiva de la dentadura.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el *mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.* »

Casa fundada en 1807 — Agente general: **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Venta por mayor por el Uruguay: Joseph LESCARRE y Cª, perfumistas, 251, calle 25 de Mayo, en Montevideo.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

VINO IODADO de MORIDE
Sangre y Glándulas de los Niños — Anemia, Pálidos Colores, Reumatismos
Unica preparacion que contiene el Iodo, combinado como se le halla en las plantas marinas y en el Aceite de hígado de bacalao, al que reemplaza ventajosamente.
BENÉFICO, FORTIFICANTE Y REGENERADOR, RECOMENDADO
PARA LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS
PARIS—Moride y Cª, 33, rue Rougemont Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. — 7

Hormigo—Vizcachicida
SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras [illegible] esquina de Misiones. Allí se darán al comprador [illegible] dadas las instrucciones necesarias. — 1[illegible]

Perfumeria de la Société Hygiénique
PARIS — 55, calle de RIVOLI, 55 — PARIS

EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS:
Bouquet Judic — Florida — Violeta Rusa, etc., etc., etc.
Aceite Philocomo — Aceite Duquesa
Polvo dentifrico y Agua del Dr Campbell
Jabon Real — Jabon dulcificado — Jabon de Flores de Melocoton
CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS
Evítense las Imitaciones y las Falsificaciones
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA



Gran número de personas ha restablecido y conservado la salud con el uso de estas **Píldoras depurativas y vegetales,** *recomendadas, desde 20 años há por la corporacion de los Médicos.*

Ellas sirven para purgar, sin que su uso pueda interrumpir las ocupaciones ordinarias; ellas disipan el estreñimiento del vientre, á los dolores de cabeza (jaquecas), á los embarazos del estómago (vahidos, falta de apetito), del hígado y de los intestinos; ellas pueden ser, á la vez, un purgativo completo ó un simple laxativo y ellas hacen que sean expelidos los excesos de la bilis y de las flemas.

EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES. — El nombre de H. BOSREDON está grabado en cada píldora (Cédula 175 M.)

Fabricacion y venta en la casa de **GIGON,** farmco., y único propietario de este producto, 25, rue Coquillière, en PARIS.

En Orleans: H. Bosredon, depositario único — En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Cª.






TRAMVIA
A los Pocitos, Buceo y Union
AMORTIZACION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Habiendo salido sorteados para amortizar los títulos de 1.ª série números 49 y 83, se avisa á los tenedores de ellos que pueden pasar por la oficina de la Empresa en la Estacion á recibir su importe.

Montevideo, Enero 19 de 1888. — 146 e 25

PAINCE Y C.A
DENTISTA NORTE — AMERICANO
163—CAMARAS—163
ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. — 47.

VIN DE VIAL
TONICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE
A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL
El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.
Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Atamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidez, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época.—Farmacia J. VIAL, 14 rue de Bourbon, LYON. Depositarios en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Cª

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CHas FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

Enero 25 — **FOLLETIN** — 6

M. E. ABOUT

TOLLA

I

La familia Feraldi, es una familia de príncipes, [illegible]

abrigo de la necesidad elevando sus rentas á cinco ó seis mil pesos.

No hubo hombre más dichoso que el conde Feraldi en el primer año de su matrimonio. Aquel hombrecito amable, vivo y alegre, de cutis muy oscuro sin que su rostro presentara ninguna sombra negra, muy fino y muy sagaz, con su franqueza y bondad características, animaba con su eterno júbilo el palacio desmantelado de sus antepasados.

Su mujer bastante hermosa, aunque era una [illegible]

flores y los gruesos botones violados y los llevaba á su boca.

El doctor Bly, médico de la casa, permitió que desde los primeros dias de Abril la dejaran en el jardin una ó dos horas tendida en libertad sobre una alfombra al pié de su limonero, ó á la sombra de una encina venerable. Llegado el verano tomó sus primeros baños en el jardin [illegible]

para ella las mejores frutas en los jardines mejor guardados.

Los jardines, los bosques, los asnos y Menico fueron durante doce años los únicos maestros de Tolla. Su madre la dió algunas nociones de religion y la enseñó un poco la música. Como nunca la obligaban á sentarse al piano, ella se sentaba siempre muy gustosa. Sus dedos recorrian las teclas con rapidez. Pronto notaron que [illegible]

Una vez su madre la llevó á la iglesia de los Jesuitas donde predicaban un sermon en favor de las ánimas del purgatorio. Era la octava de San Ignacio, y ella no habia cumplido seis años todavía.

Durante todo el sermon, Toto no apartó los ojos de la estátua colosal de plata maciza colocada sobre un globo azul, y preguntó repetidas veces á su madre si Dios era tan rico como San [illegible]

de las costumbres regulares y casi monásticas de una grande comunidad, no tuvo tiempo para echar de ménos su libertad, su familia y los bosques de Lariccia. Se aficionó al estudio súbitamente, pero con más curiosidad que emulacion; concibió un deseo increible de saber, aunque se cuidaba muy poco de parecer instruida. Todas sus facultades intelectuales excitadas á la vez entraron en trabajo, y entónces [illegible]

interesadas en hallarla defectos, armaron sus ojos con la curiosidad más pérfida. Tolla salió sin saberlo aquel exámen formidable en que todos los jueces se hallaban prevenidos contra ella, y salió con honra; el areópago de las mujeres de cuarenta años decidió por unanimidad que tenia un acento francés muy agradable. Los hombres la proclamaron desde luego la [illegible]